COMO PRESENTAR UNA PRE Y POST NOTIFICACIÓN PARA CIRUGIAS Y CRÉDITO HOSPITALARIO

POLIZAS INDIVIDUALES Y CORPORATIVAS

Procedimiento:

El Médico que va a realizar la cirugía tiene que llenar el “Formulario” con los siguientes datos :

- Datos del Paciente
- Tipo de cirugía
- Fecha
- Lugar
- Honorarios del Médico Principal, Ayudante y Anestesiólogo

Una vez que el paciente tenga el formulario lleno, tiene que enviarnos vía mail, para solicitar a la aseguradora el “Crédito Hospitalario”.

El momento del ingreso al hospital el paciente tiene que presentar la “Tarjeta de Afiliado” y el “Formulario de Reembolso”.

En el caso de una “póliza corporativa” el Formulario debe tener el sello y firma del representante de la empresa.

Nota: Esta Guía representa una ayuda a nuestros clientes y no pretende cambiar lo establecido en el contrato de seguros.